

RESOLUCIÓN SOLICITUDES DE MODIFICACIÓN EN LA MATRÍCULA INICIAL, PARA EL CURSO 2025-2026, DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA FACULTAT DE CIÈNCIES DE L'ACTIVITAT FÍSICA I L'ESPORT DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
(2º Cuatrimestre)

Vistas las solicitudes presentadas por alumnos matriculados en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, en las cuales se solicita la modificación de su matrícula en el curso académico 2025-2026,

Teniendo en cuenta la normativa reguladora, Reglamento de matrícula de la Universitat de València aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universitat de València, de 30 de mayo de 2017 (ACGUV 107/2017)

Este decanato RESUELVE:

Alumno/a	Resolución	Motivo
Ferrer i Segura, Ferran	Favorable	
Gomar Simón, Iván	Desfavorable	4
Horcas Tortosa, Laia	Desfavorable	1,4
Infante Martín, Angel	Desfavorable	4
Lloreda Alcayna, José Manuel	Deafavorable	1
Peña Arévalo, Lidia	Favorable	
Piquer Barrachina, Isabel	Favorable	
Sánchez Jiménez, Paula	Favorable	
Sarrió Sanchis, Jordi	Favorable	
Serrano Beleño, Fernando	Favorable parcial	4

**(\*)Motivo**

- 1 Fuerza de plazo para solicitar modificación o ampliación
- 2 No justifica ningún motivo
- 3 Conflicto horario. Solapamiento
- 4 No hay disponibilidad de plazas
- 5 No es posible la matrícula en dos subgrupos prácticos de la misma asignatura

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada, conforme al artículo 121 de la ley 39/2015, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación o publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo.

Se recomienda a todos los alumnos con resolución Favorable o Favorable parcial realicen las comprobaciones oportunas de su matrícula actual, en su secretaría virtual, al objeto de verificar que los cambios realizados en su matrícula son correctos.

Valencia, 20 de enero de 2026

El Decano,

Ferran Calabuig Moreno